

REIVINDICACIONES

1. “PERFIL ESTRUCTURAL PARA ARMARIO ELÉCTRICO” *caracterizado por el hecho* de que el perfil (P) presenta un área de sellado frontal (VF) y un área de sellado lateral (VL) posicionada en relación con esta, a 90°; una pared de fijación interna (1), que presenta en su extremidad opuesta al lado de fijación interna (2) y están conectados entre sí formando un ángulo de 90°; una aleta de fijación interna (F) formada por una aleta interna (8) y una aleta externa (9) que forman una capa cuádruple; una aleta interna (8) está conectado al lado espaciador (10), paralelo al lado de fijación interna (2) y en el mismo plano que se conecta una pared de fijación externa (3), que a su vez se conecta con un lado de fijación externa (4) el cual está conectado con una aleta de sellado (11) que posee en su extremidad curva, el área de sellado frontal (VF) y una barrera central (6) que se conecta a un primer lado de la aleta interna (8); donde

la pared de fijación interna (1), el lado de fijación interna (2), el lado espaciador (10), una pared de fijación externa (3) y el lado de fijación externa (4), forman un cuadrilátero rectangular, con la barrera central (6) cruzando diagonalmente su interior; y donde

las paredes de fijación interna y externa (1 y 3), los lados de fijación interna y externa (2 y 4), y la aleta de fijación (F) presentan agujeros como medios de fijación (12).

2. “PERFIL” de acuerdo con la reivindicación 1, *caracterizado por el hecho* de que la pared de fijación interna (1) presenta en su extremidad opuesta al lado de fijación interna (2) la aleta de sellado (11).

3. “PERFIL” de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, *caracterizado por el hecho* de que la aleta de sellado (11) posee una parte con formato en “U” que presenta, como una de sus aletas, una continuación de la pared de fijación interna (1).

4. “**PERFIL**” de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que la aleta de sellado (11) posee una aleta de sujeción (5) presionada entre sus lados.
5. “**PERFIL**” de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que la aleta de sujeción (5) posee conectado a ella el lado de conexión (7), formando un ángulo de 90° entre sí.
6. “**PERFIL**” de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado por el hecho de que el lado de conexión (7) se separa de la pared de fijación interna (1) hasta conectarse a la barrera central (6).
7. “**PERFIL**” de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 6, caracterizado por el hecho de que la barrera central (6), sigue en dirección al lado de fijación interna (2) separándose de la pared de fijación interna (1).
8. “**PERFIL**” de acuerdo con las reivindicaciones 1, 6 y 7, caracterizado por el hecho de que al aproximarse al lado de fijación interna (2) la barrera central (6) se conecta a un primer lado de la aleta interna (8), formando un ángulo obtuso entre ellos.
9. “**PERFIL**” de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 8, caracterizado por el hecho de que la aleta interna (8) forma un ángulo de 90° en relación con el lado de fijación interna (2).
10. “**PERFIL**” de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 9, caracterizado por el hecho de que la aleta interna (8) presenta un pliegue, haciendo un ángulo de 180°, y donde el segundo lado está conectado al lado espaciador (10).

11. **“PERFIL”** de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 10, caracterizado por el hecho de que el lado espaciador (10) se conecta con la pared de fijación externa (3), formando un ángulo de 90°.
12. **“PERFIL”** de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 11, caracterizado por el hecho de que la pared de fijación externa (3) se posiciona paralelamente a la pared de fijación interna (1), presentando la misma longitud que ella.
13. **“PERFIL”** de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 12, caracterizado por el hecho de que la pared de fijación externa (3) posee en su parte próxima al lado espaciador (10), el área de sellado lateral (VL).
14. **“PERFIL”** de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 13, caracterizado por el hecho de que la pared de fijación externa (3) está unido al lado de fijación externa (4) formando un ángulo de 90°.
15. **“PERFIL”** de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 14, caracterizado por el hecho de que el lado de fijación externa (4) es opuesto y paralelo al lado espaciador (10).
16. **“PERFIL”** de acuerdo con las reivindicaciones 1, 14 y 15, caracterizado por el hecho de que el lado de fijación externa (4) y el referido lado de conexión (7) se tocan entre sí en su parte final, en la extremidad opuesta a la pared de fijación externa (3) donde dicho lado de fijación externa (4) se conecta a uno de los lados de la aleta de sellado (11).
17. **“PERFIL”** de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el perfil (P) posee alrededor de la aleta interna (8) la aleta externa (9) siendo esta con formato en “U”.

- 18.** “**PERFIL**” de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 17, caracterizado por el hecho de que la aleta externa (9) presenta uno de sus lados conectado al lado de fijación interna (2) y el otro lado de la referida aleta externa (9) es una aleta libre.
- 19.** “**PERFIL**” de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 23, caracterizado por el hecho de que el perfil (P) posee una combinación de agujeros de formatos circulares, rectangulares y semi oblongos como medios de fijación (12).
- 20.** “**PERFIL**” de acuerdo con cualquier una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el perfil (P) es construido en placa única doblada, presentando la aleta de sujeción (5) como una de sus extremidades y la aleta externa (9) como su otra extremidad y sin la utilización de soldadura.
- 21.** “**PERFIL**” de acuerdo con cualquier una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el perfil (P) no sobrepasa 25 mm de ancho (L).